



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1530
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.R.L RUT:76.398.464-8

LA SUMA DE \$:371.280

Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR 130 TAZON PARA EL CECOSF CASINO, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-550-CM16. FACTURA NRO.: 207 1RA. JORNADA INTERSECTORIAL (CONVENIO PRAPS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517	Aplic Fondos Cecof	371.280			
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		371.280	76398464-8	C-0
TOTALES :		371.280	371.280		



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFFE
PRESUPUESTO Y FINANZAS
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

TESORERO

RECIBI CONFORME